



ESCUELA PARTICULAR LOS PAÍSES BAJOS
FUNDACIÓN MADRE MARÍA JOSÉ
LAS CATALPAS N° 79-ESTACIÓN CENTRAL
TELÉFONO: 228399928
RBD 9916-3

Plan de Formación Ciudadana

E

Escuela de
Párvulos
“Los Países
Bajos” 2024





Contextualización Proyecto Formación Ciudadana

Definición:

El indicador **PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA** considera las actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento; las percepciones de estudiantes, y padres y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa; y las percepciones de los estudiantes sobre el grado en que se promueve la vida democrática.

Este indicador contempla las siguientes dimensiones:

Sentido de pertenencia:

Considera la identificación de los estudiantes con el establecimiento y el orgullo que sienten de pertenecer a él. Se evalúa el grado en que los estudiantes se identifican con el Proyecto Educativo promovido por el establecimiento, se consideran parte de la comunidad escolar y se sienten orgullosos de los logros obtenidos por la institución.

Participación:

Considera las percepciones de los estudiantes, y padres y apoderados sobre las oportunidades de encuentro y espacios de colaboración promovidos por el establecimiento, el grado de compromiso e involucramiento de los miembros de la comunidad educativa en ambas instancias, la comunicación que existe desde el establecimiento hacia los padres y apoderados, y la recepción de inquietudes y sugerencias por parte del equipo directivo y docente.

Vida democrática:

Considera las percepciones que tienen los estudiantes sobre el grado en que el establecimiento fomenta el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para la vida en democracia. Se incluye la expresión de opiniones, el debate fundamentado y reflexivo, la valoración y respeto hacia las opiniones de los otros, la deliberación como mecanismo para encontrar soluciones, la participación, y la organización de procesos de representación y votación democrática.

En términos generales, la participación y la formación ciudadana se relacionan con el sentimiento que tienen las personas de ser parte de una institución determinada y de la sociedad en general, y su vínculo con estas.



El indicador Participación y formación ciudadana evalúa en qué medida el establecimiento promueve que los miembros de la comunidad se sientan identificados y comprometidos con la escuela, estén informados de las actividades que ahí se llevan a cabo y se involucren en estas, y desarrollen las habilidades y actitudes necesarias para la vida compartida.

Lo anterior se plasma en el sentido de pertenencia, la participación y la vida democrática que se desarrolla en el establecimiento, conceptos que se encuentran estrechamente relacionados entre sí. Por un lado, un mayor nivel de compromiso por parte de la comunidad educativa favorece el grado de participación en las actividades, así como una mayor oferta de instancias de participación favorece el nivel de compromiso de los miembros de la comunidad.

El sentido de pertenencia se refiere al grado en que los miembros de la comunidad educativa se sienten vinculados al establecimiento, comparten una identidad y se sienten representados por los valores y logros de la institución.

La dimensión de participación se relaciona con la cantidad y calidad de las oportunidades que ofrece el establecimiento para que los miembros de la comunidad educativa compartan e interactúen entre ellos, contribuyan y sean parte activa de la institución y la comunidad, así como con los canales que utiliza el establecimiento para mantener una comunicación fluida con los apoderados.

¿POR QUÉ SON IMPORTANTES LA PARTICIPACIÓN Y LA FORMACIÓN CIUDADANA?

La participación y la formación ciudadana constituyen ejes claves para el desarrollo de ciudadanos integrales, comprometidos y preparados para contribuir a su comunidad, participar de la vida cívica y ejercer constructivamente los roles de intercambio social, cultural y político que se requieren para el funcionamiento de la sociedad y el desarrollo de la democracia.

El establecimiento educacional es un espacio privilegiado de participación para todos los actores de la comunidad educativa, pues, al ser un lugar en el que ellos interactúan cotidianamente, permite el aprendizaje y el desarrollo de aptitudes para la vida compartida. Contribuir al desarrollo personal y a la salud mental de sus estudiantes, ya que un mayor grado de participación e identificación con el establecimiento se correlaciona positivamente con mejor autoestima, mayor sentimiento de autonomía y autocontrol, mayor capacidad de establecer relaciones de apoyo y colaboración con otras personas, y mayor grado de satisfacción con la vida escolar, entre otros.

Al promover la participación y la formación ciudadana se fomenta también que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes fundamentales para la vida en sociedad y para la convivencia democrática, tales como la capacidad de organización y planificación,



la escucha efectiva, la responsabilidad y disciplina, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la reflexión crítica, la deliberación, y la formación y expresión de opiniones. Todas habilidades necesarias para formar parte activa de la sociedad. Por último, la participación y la formación ciudadana ayudan al desarrollo de los procesos educativos y al rendimiento académico, ya que la existencia de un clima escolar participativo y de un mayor sentido de pertenencia al establecimiento mejora el compromiso y la disposición de los estudiantes, docentes y apoderados hacia los procesos de enseñanza-aprendizaje y hacia los logros académicos.

NUESTRA ESCUELA PROMUEVE Y PROPONE A LOS ESTUDIANTES

La participación y la formación ciudadana, a través del sentido de pertenencia y con ello se elaboran estrategias y/o experiencias de aprendizaje mediadas con el fin último de:

Transmitir una identidad positiva del establecimiento; promover los valores de la institución mediante lemas, símbolos, himnos, ritos y celebraciones; y transmitir un relato positivo y movilizador de la historia del establecimiento. Mediante las siguientes actividades presenciales o virtuales.

- Elección presidente de curso.
- Elección de mediadores escolares.
- Elección de la brigada medio ambiental.
- Celebración aniversario congregación.
- Celebración cumpleaños de los estudiantes por semestre.
- Celebración Fiestas Patrias.
- Semana Franciscana.
- Celebración mes de María y natividad del señor.

Organizar y fomentar actividades de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa, tales como, ferias, exposiciones, obras teatrales, campeonatos deportivos, foros, convivencias, escuela para padres, jornadas o celebraciones, invitan a los diferentes miembros de la comunidad educativa a participar en ellas y actividades entre colegios pertenecientes a la fundación entre otras. Mediante las siguientes actividades presenciales o virtuales:

- Día de la convivencia escolar.
- Olimpiadas deportivas con los padres y apoderados.



"Caminemos familias, sigamos caminando, porque lo que se nos promete es siempre más"
Amoris Laetitia N°325

- Obras de teatro con entidades educativas.
- Charlas de especialistas
- Escuela para padres con temas atinentes y de su interés.
- Fiesta de la Primavera.



Incentivar relaciones de apoyo y reciprocidad entre los estudiantes, apoderados, docentes y la comunidad educativa en general.

- Elección de mediadores escolar es para la resolución pacífica de conflictos.
- Encargado de Convivencia escolar que apoye a los estudiantes.
- Participación de campañas fraternas hacia las familias y entorno comunitario.

Ofrecer a los integrantes de la comunidad educativa desarrollen iniciativas, sean estos culturales, sociales, pedagógicos u otros.

- Fiesta de la Primavera.
- Visitas o show online de artistas, o grupos musicales para mostrar distintos matices de índole artístico.

Establecer canales efectivos de comunicación.

- Con sus agentes educativos de aula.
- Agenda.
- Unidad Técnica Pedagógica.
- Dirección.
- Administración.
- Página web de la escuela.
- Paneles.
- Encuestas para padres, estudiantes y agentes educativos.

Consultar a la comunidad educativa para que se haga partícipe de todo el quehacer de la escuela.

- Reuniones de apoderados.
- Consejo escolar.
- Reuniones técnicas.
- Consejo de curso.

Fomentan el funcionamiento de las organizaciones representativas de la comunidad educativa.



"Caminemos familias, sigamos caminando, porque lo que se nos promete es siempre más"
Amoris Laetitia N°325

- Actividades de articulación con Liceo Madre Vicencia.
- Redes de apoyo (entidades como bomberos, carabineros, entre otras).



Promover que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes para el ejercicio de la vida cívica.

- Consejos de curso: establecer directivas 1 presidente y 2 mediadores de conflicto, además, designar responsabilidades.

Trabajar temáticas semanales, las cuales serán:

Fecha	Tema por semana
Marzo	Campaña previa a elección presidente de curso
Abril	Elección brigada medio ambiental
Mayo	Elección presidente de curso y mediadores escolares
	Cuidado del planeta
	Respeto
	Normas
Junio	Empatía
	Tolerancia
	Inclusión
	Interculturalidad
Julio	Tolerancia
	Igualdad de genero
Agosto	Afectividad
	Sexualidad
	Autocuidado
	Ciudadanía
Septiembre	Estado e Instituciones (Carabineros, bomberos, hospitales, Municipalidad y Paz Ciudadana)
	Estado e Instituciones
	Derechos de los niños/as
	Deberes de los niños/as
Octubre	Bien común
	Amor mutuo
	Sencillez
	Desprendimiento
Noviembre	Contingencia-temas públicos
	Normas
	Elecciones (tema público)
	Democracia
Diciembre	Vida en comunidad

- Además de videos educativos de carácter cívico informativo para niños que complementen las temáticas planificadas.
- Actividades de tránsito.



NUESTRO PENSAR COMO ESCUELA DE PÁRVULOS

Ser ciudadano implica vivir en sociedad y cumplir con ciertas obligaciones y deberes; se es ciudadano desde el nacimiento, dado que automáticamente el recién nacido pasa a formar parte de la sociedad y con ello adquiere derechos; los deberes se van obteniendo progresivamente a medida que aumenta la autonomía.

Sin embargo, no basta con nacer en una sociedad: es necesario formar a los niños niñas y jóvenes como ciudadanos; es decir, que se desarrollen como hombres y mujeres libres y socialmente responsables en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia; que sean respetuosos y tolerantes con todas las personas y con el medio ambiente; que sean personas sensibles y solidarias, de manera que puedan iniciarse en la tarea de participar, de incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país.

Compromiso ciudadano de niños y niñas

Los/as niños/as son, y deben ser, considerados actores del proceso democrático de nuestro país, por tanto, sujetos participativos y con opinión en la sociedad civil. Esta participación se va ampliando e intensificando de acuerdo con la autonomía progresiva que van adquiriendo.

Propósito de la formación ciudadana

Formación en actitudes ciudadanas

La formación ciudadana requiere el desarrollo de actitudes personales. Entre ellas, es importante que los estudiantes:

Aprendan a hacerse responsables por las consecuencias de las propias acciones; que manifiesten confianza en sí mismos; sean honestos y leales; que manejen la incertidumbre y el cambio; que demuestren su iniciativa personal y espíritu emprendedor.

Desarrollen disposiciones favorables en las relaciones con los demás, con empatía, tolerancia, respeto por las diferencias; aceptación y valoración de la diversidad; compromiso por la defensa de la dignidad humana y de los Derechos Humanos; valoración del aporte de los otros; valoración de la identidad y cultura propias.

Demuestren preocupación por la integración social, la solidaridad y el compromiso con la sociedad.

Valoren la convivencia pacífica, el pluralismo, la colaboración y la participación responsable en la vida social; que reconozcan y respeten los valores de la libertad, la justicia y la verdad; que logren una mirada de aprecio a la política democrática y la consideren constructivamente.

Rol de familia

El papel de la familia es fundamental para conseguir un desarrollo personal y completo y armónico. La formación en valores y habilidades relativos al ejercicio de los derechos y el fomento de actitudes positivas respecto del cumplimiento de las obligaciones ciudadanas,



no puede entenderse al margen del ambiente y la influencia familiar. La familia es la

primera institución responsable del desarrollo de las personas desde la edad infantil y esa responsabilidad debe ser subrayada.

Material de apoyo para los Equipos Educativos 2022 Prácticas

escolares para la formación ciudadana

Área: Expresión y debate.

Se espera que los estudiantes:

- Manejen habilidades comunicativas.
- Argumenten sus ideas.
- Escuchen y acepten las ideas de los otros.
- Planteen sus puntos de vista en forma clara y respetuosa.
- Resuelvan conflictos de manera pacífica.

Área: Relaciones con el otro y habilidades de manejo.

Se espera que los estudiantes:

- Sean flexibles y abiertos frente a las visiones y creencias distintas a las propias.
- Se adapten a situaciones nuevas.
- Sean empáticos y asertivos en la comunicación y relaciones con los demás.
- Comprendan los efectos que pueden tener las propias actitudes en los demás.
- Acepten la crítica de los pares.

Área: Pensamiento crítico y juicio moral.

Se espera que los estudiantes:

- Logren mayor autonomía y autodeterminación en sus ideas y decisiones.
- Reflexionen críticamente respecto de la realidad.
- Conozcan y manejen habilidades para la resolución de dilemas morales y sociales.
- Disciernan sobre situaciones que planten conflictos entre valores.
- Razonen moralmente.
- Demuestren capacidad para autoevaluarse críticamente y superarse.

Área: Organización y participación



Se espera que los estudiantes:

- Aprendan a trabajar en equipo.
- Formulen objetivos y metas como grupo.
- Asumen las responsabilidades y tareas que se concuerden.
- Evalúen el propio trabajo y el de los demás.
- Negocien con otros.
- Ejercen un liderazgo democrático.
- Administren distintos recursos y necesidades del equipo para el logro de las metas acordadas.
- Escuchen las opiniones y sugerencias de todos los miembros del grupo.
- Enfrenten conflictos y medien entre pares.

Área: Formulación y resolución de problemas.

Se espera que los estudiantes:

- Identifiquen y analicen problemas.
- Sepan indagar sobre soluciones e identificar recursos de ayuda.
- Reconozcan que existe más de una solución para cada problema.
- Puedan resolver problemas en forma creativa.

Área: Manejo y análisis de la información pública.

Se espera que los estudiantes:

- Desarrollen la capacidad de revisar comprensiva y críticamente las informaciones noticias, políticas y publicitarias.



"Caminemos familias, sigamos caminando, porque lo que se nos promete es siempre más"
Amoris Laetitia N°325

Año	Responsables
2024	Equipo Directivo Paula Ñanco Paula Beltrán Mariela Álvarez Ximena Ponce Equipo Pedagógico (educadoras, técnicos, especialistas)